

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palenciana**

Núm. 1.906/2011

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 17 de Febrero de 2011, ha sido aprobada la enajenación de una parcela de titularidad municipal y carácter patrimonial, sita en C/ Río, 42 y Ronda del Genil s/n de Palenciana, mediante procedimiento abierto, un único criterio de valoración, el precio y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la enajenación.

Se publica el anuncio de licitación del expediente de enajenación, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Palenciana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 346/2010.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Enajenación de Parcela sita en C/ Río, 42 y Ronda del Genil s/n de Palenciana.

Superficie: 185,04 m2.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto, Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

50.493,72 € + 9.088,87 correspondientes a IVA.

5. Garantía provisional.

1514,81 € (3% del precio de licitación sin IVA).

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Palenciana.
- b) Domicilio: San Isidro, 22.
- c) Localidad y código postal: Palenciana, 14914.
- d) Teléfono: 957535012.
- e) Telefax: 957535086.

7. Criterios de Valoración de las Ofertas.

Oferta económicamente más ventajosa, un único criterio: el precio más alto.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Quince (15) días a contar desde publicación en BOP.
- b) Documentación a presentar: Según Pliego.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Ayuntamiento de Palenciana.
 - 2.ª Domicilio: San Isidro, 22.
 - 3.ª Localidad y código postal: Palenciana, 14.914.

10. Apertura de las ofertas.

Según Pliego.

En Palenciana, a 22 de febrero de 2011.- El Alcalde, José Villalba Tienda.